



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SABADO, 21 DE JULIO DE 2018

LA PROVINCIA

LA BODEGA TUNTE, MEDALLA DE PLATA EN EL CERTAMEN INTERNACIONAL MUSCATS DU MONDE

Un certamen francés especializado en vinos de uva moscatel



La Bodega Tunte, medalla de plata en el certamen internacional Muscats du Monde



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El vino dulce Valara de la Bodega Tunte de Gran Canaria ha conseguido la Medalla de Plata en el prestigioso Concurso Internacional Muscats du Monde, un certamen francés especializado en vinos de uva moscatel.

La cita se celebró este mes en la región productora de vino de Languedoc-Rosellón y reunió producciones de más de 20 países, con 210 muestras y 55 jueces internacionales. Valara, de la cosecha 2017 y elaborado con uva moscatel de Alejandría, es uno de los siete vinos españoles reconocidos por los evaluadores y el único de Canarias que consiguió un reconocimiento. Obtiene así una meritoria Plata entre las 70 medallas otorgadas a productos de todo el mundo. Este vino destaca por su alta intensidad aromática de flores blancas, miel y almendra, por lo que marida con quesos, tostas, dulces y repostería, explica el enólogo Alberto González.

LA MESA DEL SECTOR PRIMARIO PIDE MEJORAS EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA AGRÍCOLA

La Mesa de Diálogo del Sector Primario ha instado al Cabildo de Lanzarote a dirigirse a la Gerencia de Canal Gestión Lanzarote para que mejore el abastecimiento del agua agrícola en la Isla y a que informe de manera oportuna sobre las incidencias que pueda sufrir el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

suministro, como son los cortes y restricciones provocados por averías.

En este sentido, los representantes de la Mesa de Diálogo del Sector Primario solicitan que "los criterios de distribución del agua agrícola en la Isla, en cuanto a días y horarios, responda a las necesidades reales de los agricultores" y exigirán a la Gerencia de Canal Gestión Lanzarote el cumplimiento de estas demandas.

CANARIAS CONFÍA EN QUE LOS 10 MILLONES EN AYUDAS AL TRANSPORTE DEL PLÁTANO SE TRAMITAN EN LOS PRÓXIMOS MESES

Morales ha calificado de "muy positivo" el grado de comprensión por parte de la secretaria general de la necesidad de aplicar en los próximos meses esta medida





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Canarias confía en que los 10 millones en ayudas al transporte del plátano se tramitan en los próximos meses

El viceconsejero de Sector Primario del Gobierno de Canarias, Abel Morales, y representantes de la Asociación de productores de Plátano de Canarias (Asprocan) se reunieron en la tarde del jueves con la secretaria general de Transporte del Ministerio de Fomento, María José Rallo del Olmo, para conocer el estado de tramitación de los 10 millones de euros para ayudas al transporte del plátano.

Esta cantidad fue consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 tras un acuerdo en el Congreso de los Diputados en el mes de noviembre de 2017 que instaba al Gobierno del Estado a que el plátano se incluyese entre los cultivos cuyo transporte interinsular y entre las islas y la Península ya está subvencionado, sin recortar ayudas al transporte de las demás producciones de Canarias.

Morales ha calificado de "muy positivo" el grado de comprensión por parte de la secretaria general de la necesidad de aplicar en los próximos meses esta medida "que hace justicia con uno de los subsectores agrícolas más importantes de las islas, cuyos productores no se beneficiaban hasta ahora de ella".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El viceconsejero ha indicado que durante la reunión se departió acerca de la fórmula más adecuada para materializar esta subvención, que "debe hacerse realidad antes de que termine el presente año, ya que hay más de 8.000 productores en las islas pendientes de ella y hace justicia con las producciones procedentes del archipiélago que por lejanía y fragmentación territorial tienen un hándicap a la hora de competir con producciones de otras procedencias".

CANARIAS AHORA

EL IMPRESCINDIBLE PAPEL DE LOS PASTORES EN GRAN CANARIA, PROTAGONISTA DE UN DOCUMENTAL DEL CABILDO

Antonio Morales, presidente de la coporación insular, destacó que con la pieza audiovisual tratan de poner en valor a las personas que se han dedicado al pastoreo, un colectivo con el que la sociedad grancanaria tiene "una deuda histórica"



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El presidente del Cabildo, Antonio Morales y el consejero del Sector Primario, Miguel Hidalgo, junto a los pastores en el Patio de la corporación insular.

El presidente del Cabildo, Antonio Morales y el consejero del Sector Primario, Miguel Hidalgo, junto a los pastores en el Patio de la corporación insular.

Gran Canaria pagará entre 20 y 130 euros por hectárea a los pastores por ayudar a mantener el monte limpio. El espacio escénico del Patio del Cabildo acogió el pasado jueves el estreno del corto documental Pastores del Siglo XXI, gestores del territorio, el paisaje y la biodiversidad, una obra del realizador canario Rafael Marrero por encargo del Cabildo que refleja el papel imprescindible del pastoreo tradicional en la lucha contra los incendios y el ganado asilvestrado en Gran



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Canaria, así como la belleza y crudeza de la vida de los herederos de esta tradición milenaria.

Se trata de una pieza documental en la que las únicas voces que se escuchan son las reflexiones de los pastores mientras realizan su actividad cotidiana. "No tiene voz en off y ni siquiera hay intervención de representantes institucionales, precisamente para que el protagonismo lo obtenga exclusivamente quien lo tiene que tener, que es el pastor", destacó el presidente del Cabildo, Antonio Morales, durante el acto de presentación.

Esta esta pieza audiovisual trata de poner en valor al pastoreo como actor medioambiental, "una deuda histórica de la sociedad grancanaria para con este colectivo", reconoció el consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Rodríguez, que destacó igualmente la necesidad de compensar al pastoreo por su labor en la lucha contra los incendios forestales, además de agradecer "su compromiso en la erradicación del ganado asilvestrado, uno de los grandes problemas medioambientales que tiene Gran Canaria".

El documental, aunque tiene valor por sí mismo y puede verse de forma autónoma, forma parte de un proyecto más amplio de cinco piezas que, en conjunto, articulan el mensaje completo. Esta primera pieza, de siete minutos y medio de duración, "crea un vínculo emocional con los personajes y con la actividad del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

pastoreo y, en ese sentido, cumple una función introductoria", indicó el autor.

Con este trabajo, el Cabildo de Gran Canaria cumple uno de los puntos del Acuerdo de Pastores firmado el pasado 12 de marzo, en el que se recoge el compromiso de la Institución insular de dar el merecido reconocimiento a una actividad ancestral que cumple un papel fundamental en la gestión del territorio y de la isla, nunca antes reconocido de manera oficial.

Una actividad que se encuentra, además, "en una situación complicada debido al abandono de los usos tradicionales del campo", indicó el consejero de Soberanía Alimentaria del Cabildo, Miguel Hidalgo. En los últimos diez años, el número de cabezas reproductoras de ganado caprino se ha reducido en más de un 30 por ciento en Gran Canaria y las de ovino en más de un 40 por ciento. En relación a las explotaciones, la isla ha pasado de 1.300 a casi 800, lo que supone un descenso de casi un 40 por ciento del número de explotaciones y casi un 25 por ciento en el número de queserías, al pasar de 110 a 83. Y aun así, Gran Canaria es la isla ganadera por excelencia.

El destino de este y los siguientes cortos documentales encargados por el Cabildo, ya en fase de grabación, serán las diferentes campañas de educación ambiental emprendidas por la Consejería de Medio Ambiente, así como talleres o exposiciones relacionados con la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, certámenes, eventos, redes sociales, publicaciones digitales y televisiones locales y autonómicas, entre otros soportes.

El realizador de la obra, Rafael Marrero Acosta, es autor de documentales como La Paz Incierta (Guatemala, 2002) y Los Pozos de la Memoria (2007), ambos galardonados con el primer premio del Festival Internacional de Artes y Culturas Digitales de Gran Canaria Canarias Mediafest, además de realizar durante años diferentes colaboraciones como director de fotografía, cámara de cine y realización de videoclips.

En 2018 obtiene el premio de distribución internacional del Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria por su primer cortometraje experimental, Dua2litet. Este mismo año, recibe igualmente el primer premio por su obra Hiram en el concurso de cortometrajes Athanatos Inmortal del Instituto Canario de Bioantropología y el Museo Arqueológico de Tenerife, dentro del Congreso Mundial Extraordinario de Estudios sobre momias.

EL ESTADO ADJUDICA 15 MILLONES A CANARIAS PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA A TRAVÉS DEL POSEI



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Ministerio de Agricultura ha acordado la distribución de 143,4 millones de euros entre las comunidades autónomas para la ejecución de programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural

Feragua defiende la continuidad de Planas como ministro de Agricultura y pide evitar la "vendetta partidista"



Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El Consejo de Ministros ha aprobado este viernes, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la asignación de 15 millones de euros a Canarias para el apoyo a la producción agrícola en el marco del Posei.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Además, ha acordado la distribución de 143,4 millones de euros entre las comunidades autónomas para la ejecución de programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural.

En concreto, se formalizan así los criterios de reparto y la distribución de fondos de diferentes líneas de actuación de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación que se acordaron en la sectorial de Agricultura, celebrada el pasado 10 de julio.

De esta forma, se distribuirán 104,4 millones de euros para la financiación de los Programas de Desarrollo Rural 2014-2020. Esta cantidad, que será transferida a los organismos pagadores de las regiones, corresponde a fondos nacionales para cofinanciar la aportación de Feader.

En este ámbito se han distribuido un total de 10,03 millones de euros para la lucha contra plagas y enfermedades de los vegetales, mientras que se han asignado 6,9 millones de euros para sanidad animal, y en concreto para las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, salmonelosis, encefalopatías espongiforme transmisible (EEB y tembladera) y leucosis enzootica bovina.

El Gobierno ha distribuido 1,7 millones de euros para la línea de actuación de calidad de las variedades



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

vegetales y la certificación de los materiales de reproducción, y 2,5 millones para el fomento de la apicultura.

Para la ordenación y el fomento de la mejora ganadera y la conservación de la biodiversidad y, en concreto, para las razas autóctonas se ha acordado la asignación entre las regiones de 1,2 millones de euros.

En este caso, Agricultura ha precisado que los criterios de distribución se han basado en el número de asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas por las comunidades autónomas para la gestión de los libros genealógicos.

Por último, se ha aprobado el reparto de 1,4 millones de euros para la ordenación y fomento de la mejora ganadera, y específicamente para el control oficial del rendimiento lechero.

CANARIAS NOTICIAS

EL GOBIERNO DE CANARIAS Y ASPROCAN SE REÚNEN CON FOMENTO PARA PERFILAR LA FÓRMULA DE GESTIÓN DE LOS 10 MILLONES DE EUROS DE AYUDAS AL TRANSPORTE DEL PLÁTANO



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El viceconsejero de Sector Primario del Gobierno de Canarias, Abel Morales, y representantes de la Asociación de productores de Plátano de Canarias (Asprocan) se reunieron en la tarde del jueves con la secretaria general de Transporte del Ministerio de Fomento, María José Rallo del Olmo, para conocer el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

estado de tramitación de los 10 millones de euros para ayudas al transporte del plátano.

Esta cantidad fue consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 tras un acuerdo en el Congreso de los Diputados en el mes de noviembre de 2017 que instaba al Gobierno del Estado a que el plátano se incluyese entre los cultivos cuyo transporte interinsular y entre las Islas y la Península ya está subvencionado, sin recortar ayudas al transporte de las demás producciones de Canarias.

Morales ha calificado de muy positivo “el grado de comprensión por parte de la secretaria general de la necesidad de aplicar en los próximos meses esta medida que hace justicia con uno de los subsectores agrícolas más importantes de las Islas, cuyos productores no se beneficiaban hasta ahora de ella”.

El viceconsejero, que estaba además acompañado por técnicos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, ha indicado que durante la reunión se departió acerca de la fórmula más adecuada para materializar esta subvención que “debe hacerse realidad antes de que termine el presente año, ya que hay más de 8.000 productores en las Islas pendientes de ella y hace justicia con las producciones procedentes del Archipiélago que por lejanía y fragmentación territorial tienen un hándicap a



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la hora de competir con producciones de otras procedencias”.

EL APURON

GOBIERNO DE CANARIAS Y ASPROCAN PERFILAN CON FOMENTO LA FÓRMULA DE GESTIÓN DE LOS 10 MILLONES DE AYUDAS AL TRANSPORTE DEL PLÁTANO



Un momento de la reunión.

El viceconsejero de Sector Primario del Gobierno de Canarias, Abel Morales, y representantes de la Asociación de productores de Plátano de Canarias (Asprocan) se reunieron en la tarde del jueves con la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

secretaria general de Transporte del Ministerio de Fomento, María José Rallo del Olmo, para conocer el estado de tramitación de los 10 millones de euros para ayudas al transporte del plátano.

Esta cantidad fue consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 tras un acuerdo en el Congreso de los Diputados en el mes de noviembre de 2017 que instaba al Gobierno del Estado a que el plátano se incluyese entre los cultivos cuyo transporte interinsular y entre las Islas y la Península ya está subvencionado, sin recortar ayudas al transporte de las demás producciones de Canarias.

Morales ha calificado de muy positivo “el grado de comprensión por parte de la secretaria general de la necesidad de aplicar en los próximos meses esta medida que hace justicia con uno de los subsectores agrícolas más importantes de las Islas, cuyos productores no se beneficiaban hasta ahora de ella”.

El viceconsejero, que estaba además acompañado por técnicos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, ha indicado que durante la reunión se departió acerca de la fórmula más adecuada para materializar esta subvención que “debe hacerse realidad antes de que termine el presente año, ya que hay más de 8.000 productores en las Islas pendientes de ella y hace justicia con las producciones procedentes del Archipiélago que por



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

lejanía y fragmentación territorial tienen un hándicap a la hora de competir con producciones de otras procedencias”.

BOLETINES OFICIALES 21.07.18

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

Patrimonio natural y biodiversidad



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

- Ley 7/2018, de 20 de julio, de modificación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/07/21/pdfs/BOE-A-2018-10240.pdf>

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

Sanidad animal

- Real Decreto 901/2018, de 20 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1988/1993, de 12 de noviembre, por el que se establecen medidas para la lucha contra la enfermedad de Newcastle.

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/07/21/pdfs/BOE-A-2018-10243.pdf>